

REPÚBLICA DE PANAMÁ



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Informe

22 de diciembre de 2023

Mediante Resolución No.209-2023/TACP de 12 de diciembre de 2023, se admite el recurso de impugnación y se solicita a la Entidad, informe de conducta y toda la documentación correspondiente del acto público impugnado, por lo que, el 19 de diciembre fue publicado en tiempo oportuno dentro del acto público que nos ocupa, el informe de conducta, suscrito por Francisco Israel Rodríguez, Director Nacional de la Dirección de Asistencia Social (DAS).

De igual manera queremos destacar que, el 21 de diciembre, el licenciado Francisco Israel Rodríguez, Director Nacional de la Dirección de Asistencia Social (DAS), remitió en tiempo oportuno el expediente administrativo original contentivo de dos (2) tomos con novecientos setenta y siete (977) fojas.

Por otra parte, se informa que, a la fecha dentro del proceso, no se presentó escrito alguno de intervención de Terceros.

Por lo tanto, remitimos el expediente jurídico con cuarenta (040) fojas, junto con el expediente administrativo original contentivo de dos (2) tomos con novecientos setenta y siete (977) fojas, al despacho del sustanciador para lo que corresponda.



Ana J. Rivera B.

Secretaria de Impugnación Encargada

AJRB/ach

